

0647-DRPP-2023. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las ocho horas con cuarenta y ocho minutos del ocho de junio de dos mil veintitres.

Proceso de conformación de estructuras del partido UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE en el cantón MONTES DE ORO de la provincia PUNTARENAS.

Mediante auto n.º 0168-DRPP-2023 de las ocho horas con cinco minutos del ocho de febrero de dos mil veintitres, se le indicó al partido político que, se encontraban pendientes de designar los cargos del secretario y tesorero suplentes del Comité Ejecutivo y un delegado territorial propietario, en virtud de que el partido fue omiso en realizar dichas designaciones en la asamblea celebrada en fecha veinte de enero del presente año.

Posteriormente, el partido UNIÓN PACÍFICA COSTARRICENSE celebró el día veintidós de mayo del año dos mil veintitres, de forma presencial, una nueva asamblea en el cantón de MONTES DE ORO de la provincia de PUNTARENAS, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración, y en la que se designó a las señoras Isela del Carmen Cascante Barrantes, cédula de identidad n.º 604920107, como secretaria suplente y Laura Barrantes Castillo, cédula de identidad n.º 503230998 como tesorera suplente y delegada territorial, subsanando así las inconsistencias señaladas.

En virtud de lo expuesto, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA PUNTARENAS
CANTÓN MONTES DE ORO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
603540987	JOSE JESUS CERNA ORTEGA	PRESIDENTE PROPIETARIO
503880631	BETHEL CHACON ROJAS	SECRETARIO PROPIETARIO
603490135	CESAR GERARDO CHAVES VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
602250508	JUAN ALBERTO CESPEDES RAMIREZ	PRESIDENTE SUPLENTE
604920107	ISELA DEL CARMEN CASCANTE BARRANTES	SECRETARIO SUPLENTE
503230998	LAURA BARRANTES CASTILLO	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
117240467	KAROL DAYANA ROJAS GUTIERREZ	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
503880631	BETHEL CHACON ROJAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603490135	CESAR GERARDO CHAVES VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
603540987	JOSE JESUS CERNA ORTEGA	TERRITORIAL PROPIETARIO
602250508	JUAN ALBERTO CESPEDES RAMIREZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
503230998	LAURA BARRANTES CASTILLO	TERRITORIAL PROPIETARIO

Se recuerda que previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las estructuras cantonales, pues de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Martha Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro
de Partidos Políticos

MCV/jfg/gag
C.: Exp. n.º 367-2022, partido Unión Pacífica Costarricense
Ref., No.: (4922, **5049**)-2022